"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUAMANI MENDOZA MARIA MAGDALENA
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-066-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 275-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 29/09/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 95.35
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA DA FONSECA MAURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/09/2011, Término: 19/09/2011
Nro Res. Inicio PAU: 315-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 155-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.26U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*		8.47	0
2	*Matisia cordata | Sapote*		23.86	14.76
3	*Jacaranda copaia | Malecón*		2.76	0
4	*Myroxylon balsamum | Estoraque*		2.07	0
5	*Manilkara bidentata | Quinilla*		3.44	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis | Misa*		17.62	17.614	12.238	69,5%	69,5%
2	*Couratari guianensis | Moena*		17.39	17.364	5.552	32%	31,9%
3	*Schizolobium sp. | Pashaco*		19.74	17.909	13.22	73,8%	67%

Fuente: Resolución N° 155-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:14:25

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.